

Salvini aduce para probar que las substancias pueden ser inmediatamente operativas. Formulábase en la clase nuestro sentir diciendo que el alma en su esencia física está in actu secundo en cuanto á su ser e in actu primo en cuanto á las operaciones. Si en la esencia del espíritu no entra el ser inteligente in actu primo, no sabemos cómo quedaría la psicología cristiana en cuanto á su dogma de la espiritualidad, y por consecuencia, de la inmortalidad del alma. (1)

(1) Conf. citatum Ametorum.

Capítulo IX.

El Positivismo en la Escuela Nacional Preparatoria.

I.

El Sr. Dr. D. Gabino Barrera.

Si el positivismo tuvo algunos partidarios en nuestra patria, entre los jóvenes de ideas avanzadas; no excitó ciertamente fervoroso entusiasmo, sino con el triunfo definitivo de la República y el establecimiento de la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo director fue el Sr. Dr. D. Gabino Barrera; siendo además profesor de filosofía, se constituyó apóstol de la idea positivista; tuvo discípulos de sobresalientes aptitudes y que han conservado su adhesión á las doctrinas y al maestro.

Muy desgraciada tendría que ser una escuela filosófica que nada incluyese de verdad. Todas las escuelas más ó menos, en sus credos, son susceptibles de convenientes y saludables distinciones. Cada una en su idea primordial genuina y, sobre todo, primitiva envuelve por lo menos algún llamamiento á la

verdad, alguna protesta contra un error ó contra una desatenta exageración, pero sin talento excepcional, sin delicadísimo estremo y sin severísimo sentido común, se deslizaron sobre las doctrinas los naturales defectos del hombre y luego se las ha armado de las pasiones. No puede ser más vulgar el *in vitium dicit culpae fuga*, si carit arte, del poeta venusino; mas, ¡ojalá que fuese una observación que aprovechara igualmente á todos los que la saben. Nosotros somos partidarios entusiastas de la observación sensible, reconocemos quistosos su necesidad para dar pasos seguros y progresivos en las ciencias físicas; pero estamos muy lejos de creer el único criterio de verdad la única razón científica de nuestros conocimientos. Admitimos la inducción como uno de los medios de que el hombre dispone para llegar al conocimiento de la verdad; pero protestamos contra el que la considere como único y exclusivo procedimiento legítimo del racionalismo.

El exclusivismo, la exageración ha dado monstruosos los sistemas sacándolos de sus justos límites y con descuido se les coloca en la

región de las locuras humanas. Halaga el positivismo, precisamente por lo que le priva de fundamento racional y por consecuencia de solidez; es decir, por el desdén y aún desprecio con que mira los estudios trascendentales: sedució, por el aparato con que suele presentarse alardeando de fecundidad científica. Sea de ello lo que fuere, no tratamos ahora de refutar el positivismo, sino de desinjar con la mayor sencillez sus pasos en México para evitar acaloradas, estrepitosas y estériles discusiones.

Si mal no recordamos, fuimos oído decir que Barrada era hijo del Estado de Puebla: en 1880 salió para Europa con el objeto de arreglar un negocio que nuestro Gobierno le encomendó; volvió á fines del mismo año; pero su predilecta clase estaba ya ocupada por el Lic. D. José María Vigil, de ideas filosóficas abiertamente opuestas, á las que se habían inculcado por muchos años en aquella cátedra. Poco tiempo sobrevivió Barrada, pues el día 10 de Marzo de 1881, murió el que, según frase del Sr. Vigil, "introdujo y propagó en nuestro país la doctrina de Augusto Comte." (1)

(1) Revista Filosófica: pág. 48.

Debemos recordar en nuestras humildes "Apuntaciones", el nombre de aquel que importó estas ideas, e influyó más que ningún otro, en el plan de los estudios preparatorios oficiales.

El que debe saber, cuál era bien definido el credo filosófico de Barruda; lea su "Testamento filosófico", como le llama el atildado escritor D. Rafael Angel de la Peña, y es el siguiente: "Positivismo es la escuela filosófica que tomando las ciencias matemáticas como tipo y como base de sus especulaciones, ora sean cosmológicas y biológicas, ora sociales y morales, se abstiene sistemáticamente de la investigación de las causas eficientes y de la esencia íntima y absoluta de las cosas; aunque sin afirmar ni negar cosa alguna sobre ellas; sino únicamente como inaccesibles á nuestra inteligencia, y como desprovistas de toda utilidad: que limita en consecuencia sus pretensiones bajo el punto de vista teórico á descubrir, comprobar y formular las leyes de invariable sucesión, de constante coexistencia y de relativa similitud de los fenómenos que estudia; y que bajo el punto de vista práctico, considera la previsión

basada en las expresadas leyes, como el principal objeto de nuestras investigaciones, por ser ella el indispensable fundamento de toda actividad racional." (1) Estas terminantes palabras, están en el opúsculo que se intitula:

Discursos pronunciados — por los Profesores — José M. Vigil y Rafael Angel de la Peña — en las juntas de catedráticos celebradas — en la Escuela Nacional Preparatoria — Los días 27 y 31 de Agosto y 1º y 4 de Setiembre del presente año, con motivo de la designación de texto para la clase de Lógica — Publicame del orden del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. — México — Imprenta del Gobierno, en Palacio, — Dirigida por Sabás A. y Murguía. — 1885. De estos discursos trataremos después.

Ya se ve que el sistema filosófico de Barruda, es realmente positivista, con todas sus pretensiones absurdas, por sus absurdas abstenciones, limitaciones y exclusiones, que en la práctica equivalen á negaciones, porque en realidad, ó fundamos la ciencia en los principios racionales, trascen-

(1) Discursos pronunciados, etc. Pág. 28.

duntales, metafísicos; o no podemos ni siquiera un solo paso sobre terreno seguro.

En efecto, supone a "las ciencias matemático-físicas, como tipo y como base de sus especulaciones"; pero, dado sin conceder, que tales ciencias sean tipo y base de toda especulación racional, no podrán verse libres de la petición de principio: tales ciencias se consideran como constituidas racionalmente y ¿en qué descansan?; se dirá que en sus principios, ¿y los principios?; en la observación y en la experiencia: ¿quién garantizará la verdad de la observación y la experiencia, la legitimidad del raciocinio?; se hablará con entusiasmo, de la inducción y su transformación en deducción. Para salir del laberinto necesitamos renunciar a las preocupaciones y resolvernos a pisar campos metafísicos.

Tanto la inducción como la deducción son procedimientos legítimos de nuestro entendimiento con tal que se sujeten escrupulosamente a las severas reglas de la lógica. El exclusivismo envolverá contradicción: el mismo procedimiento inductivo supo-

ne para ser legítimo, un caso concreto de deducción en que se desciende de lo universal a lo particular contenido en él.

Si un principio por todos admitido, que siempre que la observación reviste tales y cuales caracteres, puede hacerse el tránsito de lo particular a lo universal: es así que este caso (lo decimos explícita o implícitamente) reúne todas esas condiciones; luego puedo formular por legítimas inducción mi consecuencia universal. Luego hay aquí obvia aplicación de la deducción. Ahora si volvemos a apelar a la inducción, ya no hacemos nada, por el vicio lógico que cometemos procediendo hasta lo infinito.

¿De dónde tiene su fuerza lógica la inducción? Hay, como es bien sabido según los escolásticos, inducción completa e incompleta: la primera no ofrece dificultad; porque la conclusión inductiva no es más que las premisas bajo distinta forma y es caso análogo a éste, $1 + 1 + 1 + 1 = 4$. No puede decirse lo mismo, sin sus correspondientes salvedades, acerca de la inducción incompleta: ¿quién

legítima el tránsito de algunos particulares enumerados al universal? Digamos por unos instantes al Padre Prieto: traducción de D. Gavino Fejedo.

"No obstante, dice, que de hecho esa cualidad (sea cual fuere el caso concreto) no se ha visto existir sino en algunos individuos ó en algunas especies, concíbela como existente en todas las demás, y esto por virtud de un principio racional, que nos dice que si hay otros individuos más, u otras especies más de los observados, también ellos ó ellas deben tener aquella cualidad. A este principio racional que engendra esa persuasión, llámale principio de analogía, según el cual la mente procede del siguiente modo, á saber: observa primero que la cualidad comprobada en algunos sujetos, existe en ellos constantemente, y observando esto, discurre así: — "Lo que es constante no puede ser accidental, pues el accidente no es siempre é invariablemente lo mismo; luego esta cualidad que yo observo existir constantemente en tales sujetos, es

una propiedad que se deriva de su naturaleza. Si hay, pues, otros sujetos de la misma especie, como que deben ser de la misma naturaleza, deben tener la misma propiedad." He aquí como la cualidad que se ha visto existir en algunos sujetos, puede pensarse que existe indudablemente en todos los demás de su misma especie, y por tanto atribuirse á toda ella" (1)

Además, en todo conocimiento y prescindiendo del método, se suponen necesariamente, según lo hemos dicho ya, el primer principio, que es el de contradicción; el primer hecho, que es la propia conciencia; y la primera condición que es la evidencia, ~~ningún del criterio que varía~~ que proviene de cualquiera de los criterios. La aplicación de estos principios tan fundamentales, sea implícita ó explícita, es ciertamente deductiva.

De todos modos, hay que tener ideas claras respecto de la inducción y de la deducción;

(1) "Elementos de filosofía Especulativa" obra traducida por D. Gavino Fejedo. vol. 1. págs. 120 y 121.

porque equivocar esas nociones no es digno de la filosofía, aunque por el inestimable beneficio que Dios nos ha conudido con el sentido común, de hecho raciocinamos con sujeción á los principios.

No se ocupó el positivismo en la investigación de las causas eficientes, porque las consideraba inaccesibles. falso, porque son inaccesibles á los sentidos, no á la razón, al menos de una manera mediata, mas lógica. Menquados serán los límites de una filosofía que se sujeta á las estrecheces de la percepción sensitiva, cuyo objeto es lo más externo de los cuerpos. Algunos parán que no distinguen á la filosofía de las ciencias físicas, de lo que resulta que desaparece como ciencia el objeto formalmente distinto. ¿Al qué habíamos de estudiar, ¿Dios? ¿el alma humana? ¿la naturaleza de las ideas? ¿la íntima esencia de la materia? Nada de esto, porque todo ha sido declarado inaccesible. Toda ciencia ha sido reducida al conocimiento de los fenómenos observables por los sentidos.

II.

Los textos de filosofía en la Escuela Nacional Preparatoria.

En tiempo del Sr. Barrada, se adoptó como texto primero el Stuart Mill y luego Bain.

A fines de 1880, cuando el Sr. Barrada estaba en Europa, á instancias de varias personas consintió el Sr. Lic. Vigil en encargarse de la clase de lógica en la Escuela N. Preparatoria. El Sr. Vigil, estimable caballero, se ha mostrado siempre decidido, ilustrado e infatigable enemigo del positivismo, y partidario de una filosofía espiritualista que se llue con sus ideas liberales.

Repetimos, que á fines de 1880 Barrada volvió de Europa y que sobrevivió muy poco tiempo; tres meses.

Por entonces se propuso que continuase Bain como autor de texto; mas no fue admitido por el gobierno, porque ya trataba éste de suprimir de sus escuelas la enseñanza del positivismo, que, por su tendencia radical al escepticismo, al

materialismo y á la negación de toda religión incluída la natural, lastimaba las creencias de los alumnos, lo cual es contra el espíritu de las instituciones liberales. La enseñanza de esa doctrina infundía alarma en los padres de familia y, como era de esperarse, en el mismo gobierno; en aquellos, porque veían la demoralización de la juventud y la atribuían á las perniciosas enseñanzas; en éste, porque no podía ver con serenidad, dados sus principios y tradiciones, que fuesen tomados inermes las escuelas católicas, á medida que se desprestigiaban las oficiales. El gobierno adoptó á Comenius, autor krausista: mal camino; pero el paso se había ^{hecho} fuera del positivismo.

Véase el documento que está al fin de los discursos pronunciados por los Sr. Vigil y Peña: el documento lleva la fecha de 14 de Octubre de 1880, va firmado por el Sr. Mariscal y dirigido al C. Vicepresidente de la Junta Directiva de Instrucción

pública: ahí se ven no pocos cargos que se hacían al positivismo y una apología de la filosofía utilitarista.

El año de 1882, comenzó á publicar el Dr. D. Luis E. Ruiz, unas "Noiones de Lógica", en el folletín de "La Libertad" periódico de esta Capital. (1) Después se hizo en forma la edición de esta obra y se propuso como texto para la clase de lógica. Adoptarla, era lo mismo que restablecer la enseñanza que se había tratado de desterrar de la Escuela: sin embargo; la Junta Directiva de Instrucción pública no la aprobó.

En su oportuno lugar hablaremos de esas "Noiones", así como también de la impugnación de ellas, emprendida por el Sr. Vigil.

Cada año, en cumplimiento de la ley de 15 de Mayo de 1869, art. 65; fracción I, se hacía la junta de profesores para que en ella se

(1) "Revista filosófica". Revista de Periódicos correspondiente al 1.º de Junio de 1882 - Pág. 80.

se señalase el texto, (1) y por consiguiente, cada año se renovaba la discusión.

Se convino en que las lecciones de lógica fuesen orales y lo fueron durante poco tiempo. En 1883 ya se aceptó como texto el "Tratado elemental de filosofía para uno de los establecimientos de enseñanza por Paul Janet."

En 1885 la controversia fue acalorada, y en esa ocasión se pronunciaron los discursos cuya portada ~~conocen ya mis~~ hemos transcrito. Llevaban la palabra en favor del positivismo exclusivista, los señores Flores, Garay y Gamboa; figuraba con este grupo el Sr. Lic. D. Justo Sierra. En favor del espiritualismo, o ~~de~~ mejor dicho, en favor del método científico completo, estuvieron ~~con~~ los Sres. D. José M. Vigil y D. Rafael Ángel de la Peña.

De entonces acá, no han faltado ni discusiones ni escritos sueltos en favor o en

(1) Esta cita la encontramos en el documento de que hemos hablado ya: "Secretaría de Justicia e Instrucción Pública etc."

contra del positivismo.

D. Francisco Gosa y Avila, Director del Colegio Rosales en Culiacán, escribió en "El Eco Popular" en sentido positivista y fue refutado en un opusculo suscrito por varios católicos.

En febrero del 1891 se publicaron en el periódico "El Universal", artículos en pro y en contra de la referida doctrina; los primeros salían de la pluma del Sr. D. Porfirio Parra; los segundos fueron escritos por el Sr. Vigil.

En Marzo del mismo año de 1891, vióse en "El Universal" una "Carta abierta" que el Sr. Vigil dirigió al Sr. Lic. D. Justo Sierra, con motivo de un discurso que este Sr. pronunció, al clausurarse las sesiones del Congreso Pedagógico.

No hace mucho tiempo que, ciertas apreciaciones del Sr. Parra y del Sr. Sierra acerca de la metafísica, motivaron una defensa en carta abierta, suscrita por D. Antonio Septien, cuyos artículos se publicaron en La Voz de México, por el mes de Octubre de 1891. Mentira parece que

funga que defenderse la metafísica en pueblos civilizados. Dilates en contra de esta ciencia, no sientan bien en personas, cuyo nombre mercedamente goza de cierta boga, y que dedicadas al servicio de mejor causa que á dar prestigio al positivismo exclusivista, pudieran tener como filósofos imperecedera gloria.

Por el mes de Noviembre de 1894, se publicaron en "La Bandera Mexicana" unos artículos intitulados; "El Positivismo y sus deducciones", firmados por D. Adalberto Rabyobegers.

En "El Tiempo", núm. 3340, se probaba en un artículo, que "El Positivismo es ateo." En este mismo periódico, el P. D. Manuel Fortolero, desafiaba á los positivistas á una polémica, proponiéndose probar, que el sistema positivista es anticristiano.

Capítulo X.

El Sr. D. José María Vigil.

I.
La "Revista Filosófica".

Nació el Sr. Vigil en la Ciudad de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco. Ha cultivado por vocación y con entusiasmo las bellas letras y ha producido composiciones de verdadero mérito que revelan no vulgar inspiración poética.

A él se debe la organización de la biblioteca pública de Guadalajara: después ha organizado también la Gran Biblioteca Nacional, que por número de volúmenes, lo escogido de las obras, los ejemplares de ediciones raras, la hermosura del edificio que es el antiguo y espacioso templo de S. Agustín, hacen que sin duda, sea la mejor biblioteca de la América Latina. A este propósito hay que añadir, que ha formado los catálogos, de los cuales algunos corren ya impresos.